

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 ptas. Fuera. Un año. 25

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Marzo de 1886.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., M., T., T. showing train schedules.

Núm. 9.199.

El Guadalete.

LA CRISIS SOCIAL EN INGLATERRA.

El día 18 aniversario de la Commune, se celebrará en Londres otro meeting...

rosas puedan sustentarse con economía y cumplir con los deberes de la prevision. Con este motivo, nos parece curioso observar...

pretensiones de los cultivadores. La discusion, sin embargo, no ha señalado hasta ahora más que los siguientes remedios: Que se bajen los arriendos de las tierras...

hambrientos y trabajo á los que no lo tienen. «Más espíritu de economía, menos bebida y menos lujo, eso es lo que necesita el pueblo inglés»...

formará al ministerio del resultado y de todo lo demás referente al sistema, despues de examinar los libros y oír el parecer de los ayuntamientos donde se hubiera ensayado.

REAL ÓRDEN

SOBRE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA LOCAL.

La Gaceta publica una real orden precedida de un razonado preámbulo, en la que se dan preceptos para regularizar y uniformar la contabilidad de la Hacienda Local.

Parte del principio de que, dado el estado en que ésta se halla, es preciso proceder con prudencia, empezando por ensayar primero el mecanismo del nuevo sistema de contabilidad que haya de adoptarse...

En consecuencia de esto dispone que por la direccion de Administracion local se abra una informacion que justifique el estado presente de la administracion y contabilidad de la Hacienda de las provincias y de los pueblos...

Además la direccion se encargará de ensayar desde luego en la provincia de Madrid el nuevo sistema que convenga poner en ejecucion desde el próximo ejercicio para que ofrezca las facilidades y ventajas del principio en que se funda la partida doble...

En cuanto á los ayuntamientos de pueblos de escaso vecindario, como no puede ser igual su sistema de contabilidad al seguido en Madrid, la Diputacion acordará con el delegado el modo y forma de ensayar el sistema simplificado.

EL CANOVISMO PUTREFACTO.

A medida que la primavera se acerca y el invierno se va, la descomposicion del partido canovista se acentúa...

«Entre los ortodoxos cunde el disgusto y el desaliento á medida que se aproximan las elecciones...»

Personas importantes de dicho partido lamentan la abdicacion que ha hecho el Sr. Cánovas de su propia iniciativa...

Los ortodoxos que no se hallan adscritos á cualquiera de estos tres grupitos, no han podido obtener recomendaciones para el gobierno en la cuestion electoral.

«Justo castigo á su perversidad! Cánovas, director del Circo, ha dado un aro á Toreno, otro á Silvela y otro á Villaverde...»

Cosa nada difícil ni árdua, desde el momento en que hay otro Circo enfrente, haciendo terrible competencia al antiguo.

Prueba plena de lo que acabamos de decir: «A última hora ha corrido hoy el rumor anunciando que un ex ministro conservador había mostrado inclinaciones favorables á la actividad y á la política del Sr. Romero Robledo...»

Se nos antoja que las confirmaciones de este género van á ser muchas. Tantas, que habrá que encomendarlas al prelado de esta diócesis...

el cumplimiento del pacto ó contrato, y traspasa el terreno á un segundo arrendatario, que lo toma á mayor precio por recibirlo desde luego en condiciones de produccion.

de 1855 que revalidan y confirman todo lo hecho, favorecen la posesion de los terrenos repartidos y los excluyen de determinados derechos de hipotecas.

Consiguiente á estas disposiciones y en armonia al espíritu de mejora y adelanto en que se apoyaban, como necesario complemento á ellas, vino la ley de 21 de Noviembre de 1855...

ó son materias primeras de las artes. La nacion que carece de industria, no emplea tales materias primeras, ni tiene obreros y artesanos que puedan consumir y pagar unos y otros frutos.

Igualmente otro ilustrado publicista (1), opina, que la agricultura de España se halla en el estado más atrasado y miserable y no tiene los brazos que necesita por la falta de poblacion...

(1) Licenciado Gonzalo de Luna. Ensayo sobre la invencion de la naturaleza. Tomo 1.º, parte 2.ª (2) Todavía no se habían publicado las leyes desamortizadoras.

Ignoramos á quien se referirá *La Correspondencia* en la noticia anteriormente trascrita; pero no deja de llamar nuestra atención que con su publicación haya coincidido la de esta otra noticia de *El Restimén*:

«...Sabemos que se ha trabajado sordamente para anular la influencia del señor Elduayen en el partido.

El ex-ministro de Estado, que ha percibido estos trabajos, está sumamente disgustado, y en las conversaciones con sus intimos, ha dejado traslucir propósitos, que de realizarse, causarían honda perturbación en el partido que nominalmente dirige el Sr. Cánovas.»

El Sr. Cánovas debe apresurar su reconciliación con el Sr. Alonso Martínez.

Este es el único hombre con quien podrá entenderse aquél, andando el tiempo.

REBELDIAS CARLISTAS.

Tampoco insertó ayer *El Siglo Futuro*, la amonestación del Sr. Navarro Villoslada.

En cambio publicó un fiero artículo del Sr. Nocedal, en que se confirma la política de intransigencia, y se hacen respecto de la amonestación supradicha las siguientes indicaciones:

«Al volver á la brecha de que me aparté unos días, hallo que la batalla se ha recrudecido, y veo surgir cuestiones gravísimas, en términos y condiciones más dolorosas, aunque no dé más importancia, que otras veces.

De ellas empezaremos á hablar mañana, con el reposo, con la meditación, con la energía que la gravedad del caso requiere.»

Como que en el caso presente no se trataba de hablar, sino de obedecer, reproduciendo la orden dada por el Sr. Villoslada en nombre de D. Carlos á todos los periódicos tradicionalistas, resulta un acto de rebeldía el acto de *El Siglo Futuro*.

Con la particularidad de que tras el artículo va un suelto en el cual se elogia la conducta de aquella digna madrastra llamada la princesa de Beyra, que exoneró á su hijo político D. Juan porque éste no fundaba su legitimidad en los principios católicos.

No desconfiamos, pues, de que un día de estos aparezca declarada la incapacidad de D. Carlos en las columnas del periódico nocedalino.

FRESCAS ROMERISTAS.

El Diario Español declara, que sus ex-correligionarios le han llenado, como decirse suele, el gorro de guijas:

«Ya no tenemos paciencia,—exclama—calma ni tranquilidad de ánimo para escuchar más insultos, y si no cambian de rumbo nuestros antiguos amigos van á ponernos en el caso de decir cosas muy fuertes, y decir las alto y claro, para que nos oiga y nos entienda todo el mundo.

Somos prudentes por naturaleza, pero no lo somos por oficio, y estamos dispuestos á bailar al son que nos toquen.

¿Tratan el Sr. Romero Robledo sin consideraciones sociales, ni políticas de ninguna clase? ¿Quieren una campaña de difamación y desprestigio?

Pues iremos á ella; no la provocaremos nunca, pero no trataremos, tampoco, de evitarla por repulgos de empanadas, ni por escrúpulos de monja.»

Lo que es avisando con tiempo, habrá desde luego una ventaja.

Se despacharán todas las localidades para el espectáculo.

Y si no, véase como se anuncia:

«Afortunadamente—sigue diciendo *El Diario Español*—tenemos ligera la pluma, fresca la memoria y enérgica la voluntad, y conocemos de antiguo á todos los caballeros serios, respetados y respetables, que hacen política con chismes de vecindad y murmuraciones de mujerzuelas.

Y tanto como los conocemos! Les hemos visto muchas veces en la antesala del Sr. Romero Robledo, convertidos en humildes servidores, en lacayos distinguidos y aduladores perpétuos.

Son, precisamente, los mismos que aconsejaban, á todas horas, á nuestro ilustre jefe que no sufriera las frialdades y las intrigas de los Silvelas, y los que hablaban de la soberbia de Cánovas, y del mal génio de Elduayen, y de las impertinencias de Toreno y de las asperezas de Cos-Gayon... y adulaban á todos, al mismo tiempo, y pasaban la vida quitando motas, poniendo abrigos y llevando recados.»

Esto parece el principio de un conocido romance de Quevedo:

«Todo se sabe, Lámpuga; que ha dado en chismoso el diablo, y entre jayanes y marcas nunca ha habido secretarios.»

Si Dios no pone tiento en las plumas canovistas, aquí vá á saberse hasta lo que no sospechó Lámpuga.

Y eso que hay de por medio secretarios, y hasta subsecretarios.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Aun cuando no es todavía ocasión para estimar el mérito de la completa transformación que ha sufrido el antiguo y humilde teatro de la calle de Mesones, las reformas ya efectuadas son suficientes para dar por cierto que las condiciones todas del edificio harán olvidar los grandes defectos que durante tantos años fueron tormento del público.

La nueva forma que se le ha dado á la sala y á los tres pisos donde se han de colocar los espectadores; la extraordinaria amplitud del escenario, cuyo total espacio se destina exclusivamente á los espectadores, colocando los cuartos de los actores en lugar separado; el buen gusto que se nota en la distribución de palcos, galerías y gradas, y todos los demás detalles de la nueva construcción, demuestran el acierto que ha presidido en toda la obra.

Cuando la pintura y los adornos que aún faltan, pues no hay terminado más que el techo del patio, que es de gran efecto, estén concluidos, el teatro presentará un precioso golpe de vista y en él

habrá todas las comodidades compatibles con el limitado espacio de que se ha podido disponer.

La acertada dirección que respectivamente ha correspondido á los señores D. José Esteve y D. Juan Coli, ha sido tanto más satisfactoria cuanto que ha estado auxiliada por el honroso y característico desprendimiento del señor D. Manuel Solís, cuyo buen gusto lucirá indudablemente al dar término á una obra que si hoy está reducida á determinadas proporciones, es bien posible que, andando el tiempo, sea la que impulse á tan inteligente constructor á emprender otra semejante, de grandiosas formas, tal como la importancia de Jerez merece.

El nuevo teatro tendrá una espléndida inauguración. Todos los palcos están abonados y un centenar de butacas también lo están. La compañía de ópera contratada es muy notable, y esto asegura más el éxito que al abrir sus puertas alcanzará el nuevo y elegante coliseo.

Sabemos por la «Crónica de Cádiz» que el Boletín de la Sociedad protectora de los niños, que se publica en Madrid, dirige lisonjeras frases á nuestro periódico, las cuales agradecemos mucho, por los artículos que hemos publicado para ver de conseguir que en esta ciudad se organice tan benéfica institución. De esos artículos solo merece mención y aplauso el que nos envió la Sra. D. Patrocinio Biedma, á cuyo talento y cristiana constancia se debe, en primer término, que Cádiz cuente como uno de sus mayores timbres, la creación del Asilo de niños, titulado *El Patrocinio*.

Aún no hemos perdido en absoluto la esperanza de que Jerez se honre también organizando tan hermosa institución, que aquí se hace cada día más necesaria.

El drama lírico de Zapata, titulado *El Reloj de Lucerna* puesto en escena en Echegaray en la noche del Miércoles proporcionó á la Sra. Franco de Salas una nueva ocasión de dar á conocer sus notables dotes de excelente actriz y buena cantante. En los momentos más dramáticos de la obra la Sra. Franco se poseía de su situación á tal extremo que el público la interrumpía con sus aplausos, digno premio á su indisputable mérito.

La Sra. Echavarrí aceptable, y perfectamente los Sres. Vázquez, Guzman y Závala.

Segun se dice de público, y creemos que es cierto, la Compañía continuará en Jerez, abriéndose un nuevo abono, en cuyo tiempo se pondrán en escena obras de gran espectáculo, entre las que figuran *Los Sobrinos, La vuelta al mundo, Sueños de oro*, y otras, intercaladas con algunas de las que más se han aplaudido en los pasados días.

Un viajero del tren mixto de las nueve de la mañana, dejó olvidado en uno de los wagones al llegar á Jerez, una cartera con sesenta reales única fortuna de que disponía.

Al volver á la estación en su busca, le fueron entregados por uno de los empleados de la misma.

Segun nos dicen, era un pobre labrador padre de un quinto de este reemplazo al que habia venido á entregar á la caja de esta zona.»

Así lo refiere un colega.

Por Real decreto de quince del mes corriente, ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Jerez, cargo vacante por traslación de D. Juan de Dios Ezquer, D. Camilo María Pullon y del Rio, magistrado de la Audiencia de Salamanca.

Han solicitado el nombramiento para desempeñar la Fiscalía de Jerez, quince magistrados de Audiencias de lo criminal, dos tenientes fiscales y cinco abogados.

«El Correo» empieza con este párrafo su Balance del día:

«Ahora la lucha electoral ofrece en algunos distritos una impresión nueva, que ya los más suspicaces calculaban, pero que no creíamos nosotros se realizara con tanta precisión.

Publicado el decreto de convocatoria de Cortes, y por algun tiempo en suspenso los medios de la administración, ha ocurrido que en varias partes los que vestían el jel de cordero se han desnudado de ella poniéndose enfrente, con toda resolución, de las candidaturas ministeriales.»

Durante la primera guerra civil algunos pueblos adoptaron el procedimiento de hacer grabar en el anverso de la lápida de la Constitución estas palabras: *Plaza Real*.

Llegaban tropas liberales y ponían la lápida al derecho: *Plaza de la Constitución*.

Llegaban tropas carlistas y la ponían al revés: *Plaza Real*.

Lo mismo hacen ahora los ayuntamientos.

Cuando peligran, ponen la lápida al derecho: *Plaza de Sagasta*.

Y cuando se creen seguros, la ponen al revés: *Plaza de Cánovas*.

Y en la Bañeza, por variar, *Plaza de Romero Robledo*.

Aquí por la provincia de Cádiz vamos á tener no pocas de esas lápidas; ó las tenemos ya, y es más exacto.

Hemos tenido el gusto de recibir un interesante folleto, importantísimo para los cosecheros de vino, y el cual ha merecido de la prensa de Madrid el juicio siguiente:

Las inmensas pérdidas que en varias regiones de España ha ocasionado la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de *mildew*, y la amenaza de que en el año actual la plaga adquiere mayores proporciones, causando la ruina de centenares de cosecheros, da gran oportunidad al folleto que acaba de publicarse con el título de *La Riqueza Vinícola y Los peligros que la amenazan*; folleto que es la reimpresión de un trabajo inserto recientemente en nuestro colega *El Día*.

En él se da acabada idea de la produc-

ción vinícola, de las enfermedades más temibles de la vid, y de los medios para combatir las, con otros datos de la mayor importancia.

Este folleto, de inapreciable valor para los productores, solo cuesta la insignificante cantidad de 0'25 peseta en la librería calle Larga, 33.

El Sr. Capriles.—Un telegrama de Madrid, se hacia eco del rumor de que el teniente de navío Sr. Capriles habia sido recibido en audiencia por S. M. la reina.

La noticia debió tener su origen en otras que publicaron varios periódicos de Madrid, anunciando la llegada á aquella capital del referido marino.

No hay que insistir en la equivocación de esa noticia, puesto que el Sr. Capriles, llegado á Cádiz el domingo, día en que se suponía verificada esa entrevista, ha pasado el lunes al Arsenal, donde permanecerá hasta cumplir los días de arresto que aun le quedan, en cuyo momento, segun parece, se trasladará á Madrid. Así lo dice el *Diario*.

Ferrocarril de la costa.—Por real óden se ha concedido un año de próroga á la empresa del ferrocarril de Puerto de Santa María á Sanlúcar, para la terminación de las obras del mismo. Lo de siempre.

Dicen de Cádiz:
«A las cuatro de la tarde de anteaer llegaron á Sanlúcar SS. AA. RR. los señores Sres. Duques de Montpensier acompañados de S. M. el rey D. Francisco, los cuales fueron recibidos en el puerto de Bonanza por las autoridades y personas notables de la población.

Hoy pasará á Sanlúcar el presidente de la Diputación provincial con objeto de saludar á los régios viajeros.

El Sr. Gobernador civil interino también marchará á Sanlúcar.

—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha pedido á este gobierno algunos datos sobre la epidemia en Cádiz, condiciones de sus aguas, limpieza de la ciudad y otros.»

Dicen del Puerto:
«Un nuevo Centro de recreo nombrado «El Gun Club» va á abrirse en la calle Larga inmediato al estanco: la Sociedad «Tiro de Pichón» es la fundadora.

—El negocio de vinos sigue algo en *creciendo*: se han verificado algunas operaciones más en vinos bajos, los cuales han de alcanzar buen precio, porque grandes y buenas partidas escasean ya. Las soleras finas no son, por desgracia, solicitadas como los caídos de arenas del Puerto, de Chiclana ó el Condado.»

[Notable ejemplo!—El círculo Agrícola de Concentina, compuesto de personas que se han separado de diversos partidos por creer que ninguno de estos ha hecho nada en favor de los intereses de la agricultura, ha decidido tomar parte en las próximas elecciones, prescindiendo de los caciques de la localidad y de la provincia.

cultura que se conozca y un aumento considerable de población.

Posteriormente, en la Instrucción para los sub-delegados de Fomento de 30 de Noviembre de 1833, en la de 26 de Enero de 1850 para el fomento de los intereses morales, intelectuales y materiales del país y en la dictada para los gobernadores en 1859 con motivo de la creación de las Secciones de Fomento, se dice lo bastante y con grande acierto sobre la situación de nuestra agricultura, los usos y rutinas que la son perjudiciales, las clases de auxilios que el Gobierno debe prestarla, las causas de su decadencia y los deberes de la Administración en cuanto á promover su fomento.

Jovellanos en su erudito *Informe sobre la Ley agraria*, dijo, y con razon, que la Agricultura se halla siempre en una natural tendencia hácia la perfección, y que el oficio de las leyes para favorecer esta tendencia debe dirigirse á remover los estorbos que puedan obstruir ó entorpecer la acción del interés particular; clasificando estos estorbos de *políticos, morales y físicos*.

Entre los primeros comprendió los baldíos, entonces protegidos por la legislación, las propiedades concejiles, la apertura de las heredades; la prelación dada á ciertos cultivos; la mesta; la amortización civil y eclesiástica y la mala distribución de los impuestos.

En los segundos se lamenta de la falta de conocimientos económicos por parte del Gobierno, que conduce á grandes errores; y de la de conocimientos agrícolas por parte de los particulares; indicando entre los últimos la falta de caminos y carreteras y demás medios de comercio y comunicación. Pero ya las leyes han tratado de que se beneficien los baldíos; han puesto en venta las tierras

concejiles; han abolido los funestos privilegios mesteños; han determinado la desamortización de toda la propiedad; se han creado cátedras de Agricultura y Economía, fomentando á la vez la construcción de caminos y vías férreas; con lo cual se ha venido á sancionar todo lo propuesto por el ilustre Jovellanos.

A consecuencia de su primer *estorbo político* condensado en que *las leyes tenían sin dueños, sin colonos y consiguientemente sin producto una preciosa porción de las tierras cultivables*, fueron derogadas las absurdas leyes 1.ª, 2.ª y 3.ª del título 23, libro 7.º de la Novísima Recopilación, las cuales no se contentaron con prohibir las enagenaciones de baldíos, sino que llevaron la exajeración hasta declarar la nulidad de las hechas en forma legal por virtud del real decreto de 8 de Octubre de 1738.

Estas leyes derogatorias fueron el decreto de las Cortes de 4 de Enero de 1813, que considerando que la reducción de los terrenos comunes á propiedad particular, era una de las providencias que más imperiosamente reclamaban el bien de los pueblos y el fomento de la agricultura é industria, y queriendo al mismo tiempo proporcionar con esta clase de tierras un auxilio á las necesidades públicas, un premio á los defensores de la patria y un socorro á los ciudadanos, no propietarios, determinó la reducción á dominio particular, de los propios y arbitrios, á excepción de los ejidos necesarios á los pueblos.

La R. C. de 22 de Julio de 1819, el D. de las C. de 29 de Junio de 1822, el R. D. de 31 de Diciembre de 1829, que regulan las enagenaciones antedichas, declarando quien ha de entender en ellas: y por último, las RR. OO. de 6 Marzo 1834, 18 Mayo 1837, 7 Mayo 1849, 24 Octubre 1850, 12 Mayo de 1851, 24 Enero 1854, y 6 de Mayo

Así mismo, el art. 13 del Reglamento provisional para la administración y realización del Impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, preceptúa, que la constitución del arrendamiento inscribible segun la vigente Ley hipotecaria, satisfará el 0'10 p.º de la renta de un año y los subarriendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los propios arriendos, pagarán así mismo el 0'10 por 100 de la renta de un año.

Como se vé, todas son gabelas y tributos onerosos que hacen difícil, si nó imposibles los arrendamientos por largo tiempo. Bien es cierto que en la Exposición de motivos sobre la citada Ley hipotecaria, se manifiesta que el objeto del legislador ha sido salvar los derechos de los arrendatarios, estableciendo implícitamente en favor de los mismos, un verdadero derecho real, pero esta tutela que se ha querido ejercer, ha resultado tan gravosa y perjudicial, que bien puede asegurarse que renunciarían á ella con gran solicitud y contento, pues bien es visto que más les damnifica que les beneficia, sin que esto fuera obstáculo para que el que quisiera inscribir su arrendamiento por considerarse más garantido en sus derechos; la ley se lo permitiera, bien fuera aquel á corto ó largo plazo, pero siempre bajo la base de ser un acto voluntario y no forzoso y hasta penable por su no realización.

El ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en su ya citado Informe sobre la Ley Agraria, reconoce explícitamente que los arriendos por largo tiempo son favorables al cultivo, si bien estima que pueden ser perjudiciales á la propiedad.

Donde el valor de las rentas mengua, (dice) y aun donde es estable, los propietarios se inclinan naturalmen-

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Revalenta Arábiga. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHARVELLES, condesa de Gournes.» Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concurción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. DE BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depositos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebalto y de D. Ildefonso Vargas.

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

Decreto de la moda.—Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todas las esencias francesas, alemanas ó italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es más permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuestas al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningún otro perfume. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 377

Cansados, insoportables, temibles son los ataques de tos que acometen durante la noche á los asmáticos, á los que padezcan de bronquitis antiguas, ronquidos, expectoración difícil, y requieren un calmante de inmediata eficacia; no se conoce otro más eminente, por sus propiedades sedativas, que la SÁVIA DE PINO MARÍTIMO que el señor LAGASSE de Burdeos extrae en su natural pureza y concentra en su JARABE y PASTA, hoy día recetados por los médicos y aceptados por el público preferentemente á cualquier otro, no solo por su delicioso sabor sino por sus rápidos y duraderos efectos.

Anuncios de interés Una señora austriaca de muy buena familia desea dar lecciones en francés y alemán ó entrar en una casa como institutriz ó para acompañar á una señora. Informes en la redacción de este periódico.

El profesor en medicina y cirugía D. José M. Ruiz Barroso, ha trasladado su domicilio á la calle Por-vera número 25.

AGENCIA DE NEGOCIOS, A CARGO DEL PROCURADOR D. FRANCISCO JAEN BECERRA.—JEREZ DE LA FRONTERA PROGRESO, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas, préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etcétera, etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. Nacimientos. Francisco Peña Carretero. Raimundo Badajoz (expósito). Juana Villena. Francisca de Paula Mare Seda. Enrique Almayor. Juana Montes Gutierrez.

Defunciones. D.ª Carmen Montenegro Galan. D. Salvador García Pelayo Gallo. D. Manuel Brea Mitarte. D. José Nieto Lopez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—Señor San José esposo de Nuestra Señora, Patron de la Iglesia Católica.

MAÑANA.—San Niceto Ob. y Sta. Fotina la samaritana, hijos y Cps. Mrs.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. El Triduo á Nuestro Señor Ecece-Homo, que se venera en dicha iglesia, tendrá lugar en los días 20, 21 y 22 del corriente mes, antes del toque de oraciones con sermón.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Los Miércoles y Viérnes de la santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, habrá sermón y cánticos de Cuaresma. Los Viérnes habrá ejercicios del vía-crucis.

PARROQUIA DE SAN MÁRCOS. Todos los Miércoles y Viérnes, hasta la semana de Pasión, á las seis y media de la tarde, rosario, meditación, sermón que predicará el Sr. D. Joaquín Serra, y vía-sacra.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Todos los días de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, se rezará el santo rosario, siguiendo exposición del Evangelio y explicación de la Doctrina Cristiana.

Los viernes á la misma hora, se hará el ejercicio del vía-crucis. PARROQUIA DE SAN MATEO. Los jueves, á las once de la mañana, explicación de la Doctrina Cristiana á los niños de las Escuelas.

Los viernes, ejercicios del vía-crucis despues del rosario. PARROQUIA DE SANTIAGO. Los Miércoles, al toque de oraciones, rosario y sermón á cargo de los señores Curas.

Los Viernes, al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario, concluyendo con el ejercicio del vía-crucis. Hoy 19, á las nueve y media de la mañana, función solemne en honor del patriarca Señor San José, con sermón á cargo del presbítero D. Vicente García y Alonso, cura de la misma.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Los jueves, despues de rezar el santo rosario al toque de oraciones habrá sermón. Los viernes, á la misma hora, se rezará la Corona Dolorosa y á continuación el ejercicio de la vía-crucis.

Hoy 19, á las ocho, misa solemne en honor del Patriarca Sr. San José y seguidamente, se dará principio á un devoto Seterario con misa, que continuará á la expresada hora.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Hoy concluye la Santa Misión en la forma siguiente: A las seis de la mañana, meditación durante una misa. A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general.

A las diez y media, función solemne en honor del glorioso patriarca San José, predicando el Sr. D. Joaquín Serra, cura párroco de San Marcos.—Por la tarde primer día del triduo al bendito Patriarca, con sermón. A las once, misa, plática y preces con piadosos cánticos.

Al toque de oraciones, rosario, conferencia doctrinal, sermón, preces y devotos cánticos. El 20, sábado, misa de la Santísima Virgen á la hora de costumbre y por la tarde despues del toque de oraciones Triduo y salve, letanias y bendición con S. D. M.

El 21, domingo, á las ocho comunión de escapulario, misa cantada en honor del santo titular de esta iglesia San Benito Abad; despues del toque de oraciones, manifiesto, Triduo (último día), procesion del santo escapulario.

El 24, por la tarde, solemnes actos del coro en honor del Sublime Misterio de la Encarnación del Verbo. El 25, á las ocho de la mañana, misa cantada con sermón, y por la tarde, devotos ejercicios con sermón, autorizando estos actos la real presencia de S. D. M. Sacramentada. Todos los miércoles habrá en honor de

N. S. Madre devotas preces con sermón cuaresmal.

Tambien lo habrá los viernes, en memoria de la Sacratísima Pasión de N. Redentor concluyendo con exposición y bendición con el Santo Lignum Crucis, precediendo el piadoso ejercicio de la vía-crucis.

Los sábados, la misa solemne de la Santísima Virgen á la hora usual y por la noche rosario, preces, salve y letanias. Los domingos por la tarde habrá sermón.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Hoy 19, fiesta de San José, por la mañana comunión de la Santa Misión; á las diez y media misa solemne del glorioso Patriarca, con panegirico; por la noche, sermón último del selenario y bendición papal.

El 20, las Conferencias de San Vicente de Paul y las congregaciones piadosas de Madres Cristianas é Hijas de Nazareth, empiezan unos ejercicios espirituales de San Ignacio, para señoras solamente, abriéndolos con plática preparatoria á las seis y media de la tarde el R. P. Pascual Nieto, que los dará todos en compañía de otro padre de la residencia de Jerez.

El 21, primer día de los santos ejercicios para solas mujeres, á las diez, misa rezada, luego lectura, meditación y plática; por la noche á la hora dicha, rosario, meditación y plática.

El 23, por la mañana, comunión general de dichos santos ejercicios, á las ocho y media; por la noche, terminación de los mismos, con plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Todos los Juéves de la Santa Cuaresma, despues de oraciones, se practicarán los devotos ejercicios de la Pasión. Los Viérnes, despues de rezar la Santa Corona, se hará el piadoso ejercicio del Vía-Crucis, cantándose el Miserere y Stabat Mater.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. Todas las noches de la santa Cuaresma habrá, despues del toque de oraciones, pláticas doctrinales. Los Miércoles y Viernes los devotos ejercicios de la Vía-Sacra y los Domingos sermón por el señor Cura. Hoy, despues del Rosario de oraciones, continuará un devoto setenario al glorioso patriarca San José, y á las ocho de la mañana habrá misa cantada.

ASILO DE SAN JOSÉ. Todos los días del presente mes, á las seis y media de la tarde, se celebrarán solemnes cultos al glorioso Patriarca Patron Universal de la Iglesia, y especial de dicho establecimiento benéfico. Los domingos se manifestará á Su Divina Majestad y habrá sermón que predicará su digno capellan D. Diego Jurado y Rodríguez. Hoy 19, día del Santo, misa cantada con sermón que predicará el Pbro. D. Luis Montero.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS MÍNIMAS. Hoy Viérnes, á las ocho de la mañana, se celebrará el santo sacrificio de la misa, y concluido se rezará el crucenorio de San Francisco de Paula, con cuyo ejercicio han conseguido los fieles muchas gracias del cielo. Despues se cantarán los gozos del Santo.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Continúa en dicha iglesia el anual Trece-nario consagrado á San Francisco de Paula. Todos los viernes á las diez y media habrá misa cantada con manifiesto terminando con el rezo del Trece-nario, canto del himno y oración.

Por las tardes á las cinco y media se rezará el Santo Rosario, Sermon, rezo del Trece-nario, Gozos del Santo y Reserva. IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED. Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, se rezará el santo rosario y concluido habrá sermón, y despues el ejercicio del vía-crucis.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, se rezará la Corona Dolorosa, y seguidamente el santo ejercicio del vía-crucis.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS. Todos los viernes de la presente Cuaresma, al toque de oraciones, se hará el ejercicio del vía-crucis; los miércoles habrá explicación del Santo Evangelio, y los domingos, sermón que predicará el Ldo. D. Francisco Gonzalez Veiga.

CAPILLA DE SAN TELMO. Los viernes, durante la Cuaresma, habrá misa á las ocho de la mañana. Todos los días, despues del toque de oraciones, se rezará la Corona Dolorosa.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Los Viérnes, despues del santo Rosario, se reza la vía-sacra. Todos los domingos, á las siete, santo Rosario, misa explicada, y plática, por el señor Capellan. Todas las noches se rezará el santo Rosario.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. Solemnes cultos que en dicha iglesia se han de tributar á Nuestro Padre y Redentor Jesús bajo el hermosísimo título de La Esperanza, y á María Santísima de Las Lágrimas, con un solemne setenario, que dará principio el día 22 del corriente á las cinco y media de la tarde, autorizados con la presencia de nuestro adorable Redentor Jesús en el Sacramento de su amor.

El orador será en todas las tardes el presbítero Sr. D. Joaquín Serra. El 23, á las ocho de la mañana, dará principio al devoto quinario de Nuestro Padre Jesús de la Santa Esperanza.

El Sábado 27 á las once de la mañana, tendrá lugar la solemne función matutina á nuestra amantísima Madre María Santísima de las Lágrimas, siendo el orador el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa.

Todos estos cultos son atendidos á la piedad de los fieles y á los más devotos de tan sagradas y veneradas imágenes en esta ciudad de Jerez.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 17. —A las ocho de la noche dió comienzo, como se habia anunciado, en la Sociedad Económica Matritense la elección de

compromisarios para senador, operación que terminó á las diez.

Pronto pudo advertirse que la lucha era empeñada por el número de votantes y por lo que se movían los amigos de los aspirantes á la senaduría, Sres. Cárdenas y Bosch, ambos conservadores, el primero cañovista y el segundo romerista.

Los liberales de la sociedad, como no presentaban candidatura, votaron indistintamente y obediendo, más que á otra causa, á sus simpatías personales por los candidatos.

Hay que exceptuar á los izquierdistas, que obediendo á la coalición pactada por los jefes, pusieron el lado del señor Bosch, trabajando denodadamente en pro de su candidatura.

Tomaron parte en la votación 256 socios de los 345 que tienen derecho á hacerlo. Entre las personas conocidas que votaron recordamos, además de los señores Cárdenas y Bosch, á los señores conde de Toreno, Silvela (D. Manuel), marqués de Cerralvo, Danvila, marqués de Valdeiglesia, marqués de Perales, Becerra, Montejo Robledo, Llano y Persi, Paje, Arrieta y Ducaza (D. Felipe).

Presidió el escrutinio el Sr. Cárdenas y á su lado estaba el Sr. Bosch. El resultado fué el triunfo por 65 votos de mayoría de los compromisarios amigos del Sr. Bosch, que obtuvieron los votos siguientes: Sr. Rodríguez San Pedro 168, Sr. Castellote 164, Sr. Tró 168, Sr. Laque 164, Sr. Arroita 164 y Sr. Pané 163.

La candidatura de los amigos del señor Cárdenas obtuvo 90 votos. Coenta, pues, el Sr. Romero Robledo con un senador, pues aunque á la elección concurren las económicas de algunas provincias, éstas envían solo tres compromisarios, y forman por lo tanto mayoría los de Madrid.

Los romeristas estaban muy satisfechos del resultado y elogiaban la ayuda sincera de sus nuevos aliados. —Ayer volvieron á conferenciar los Sres. Pi y Margall, Salmeron, Portuondo y marqués de Montemar, poniéndose de acuerdo en las bases esenciales de la coalición, dejando pendientes algunos puntos que se considera resolverán definitivamente muy en breve.

—A bordo del vapor Orenoque llegó á Montevideo el 17 de Febrero el Sr. Paul y Angulo. TELEGRAMAS. (Del Imparcial.) PROYECTOS RENTÍSTICOS DEL GOBIERNO FRANCÉS. París 16 (9-10 noche).

En el Consejo celebrado hoy por los ministros, el presidente de la república autorizó al Sr. Sadi Carnot, ministro de Hacienda, para presentar hoy en la Cámara los presupuestos con tres proyectos anejos: uno relativo á la conversión de las obligaciones sexennales en papel al 3 por 100 perpetuo, otro de impuesto sobre bebidas, y por último, otro relativo á la rectificación del presupuesto de 1886.

Para este último objeto será emitido un empréstito de 1.466 millones. Ante la urgencia del caso, el gobierno pedirá la inmediata aprobación de ese empréstito, para recoger enseguida las obligaciones pendientes y descargar el presupuesto actual.

Segun otro de los proyectos, el impuesto sobre bebidas será recargado con 59 francos por cada hectólitro de alcohol. Contra las destilerías se organiza una vigilancia enojosa. A cada fabricante sólo se concede 25 litros de franquicia para el consumo personal. Los aparatos serán sometidos á un sistema de comprobación exactamente igual al empleado en Alemania.

Estos proyectos tendrán que luchar con oposición muy enérgica, así en las Cámaras como en el país. EN FAVOR DEL TRATADO DE COMERCIO. Londres 17 (12,15 madrugada)

Los representantes de las industrias de hierro y de acero de Eocicia han celebrado hoy un gran meeting en Glasgow, acordando pedir á lord Rosebery, ministro de negocios Etranjeros, que exhorte al gobierno español á que reduzca los derechos excesivos que devengan en las aduanas españolas los artículos ingleses de hierro y de acero al ser introducidos en España.

(De la Agencia Fabra.) Londres 16.—El proyecto de reducir el contingente del ejército inglés de ocupación de Egipto tropieza con graves dificultades, pues las fuerzas del Khedive serían insuficientes para contener la marcha de los sudaneses que amenazan del alto Egipto.

Viena 16.—Hoy volverá á reunirse la conferencia de Constantinopla para tratar de la cuestión turco-búlgara. Se confía que se llegará á un acuerdo sobre los puntos secundarios pendientes de aprobación. PASTEUR Y EL SISTEMA ALEMÁN. Berlín 16.—Cámara prusiana de diputados (Ladtag).—Se pone á discusión el presupuesto de Sanidad.

Un diputado dirige excitaciones al gobierno á fin de que se adopte el sistema Pasteur para la curación de la rabia. El ministro de Instrucción Pública contesta que todavía no es ocasión de aplicar en Alemania el sistema del célebre químico francés.

«Asunto es este, añade, más importante en Francia que en Prusia, porque no otros

tenemos un procedimiento más eficaz para combatir la rabia: el bozal.» (Grandes risas.)

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 15. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Rioja, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Barca francesa Normandie, de Fecamp en 20 dias en lastre. Barca francesa Prince de Condé, de Fecamp en 22 dias en lastre. Barca inglesa Eliza, de Vianna en 2 dias en lastre.

Bergantin francés Faune, de Burdeos en 10 dias en lastre. Goleta francesa Inez, de Burdeos en 6 dias en lastre. Cañonero español de guerra Cocodrilo, de un cañon, de Tanager en 3 dias con 40 tripulantes.

Goleta española Concha, de Zumaya en 6 dias con cemento. Balandra francesa Egalité, de Saint Maló ea 7 dias en lastre. Balandra española San Anselmo, de Ayamonte en 3 dias con sardinas.

Balandra española Margarita, de Málaga en 8 dias con cebada. El místico Pepito, de Ayamonte con sardinas. El laud Federico, de Moguer con vino.

SALIERON. Día 15. Vapor español Gijon, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor español Nervion, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Primero de Algeciras, en lastre para Gibraltar. Vaor inglés Esparto, con carga general y vino para Burdeos y Leith.

Bergantin ruso Soumalainen, con sal para Helsingfors. Bergantin-goleta francés Jeanne, con sal para San Pedro Miquelon. Pailebot inglés Myra, con 14 tripulantes para Vigo.

Día 15 en la noche. Vapor español Colon, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona. BUQUES Á LA CARGA. C. de HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA ROUEN, DIRECTO.

El vapor NORDSTERNEN, capitán X, saldrá de Cádiz para dicho puerto el 20 del corriente. Admite carga para París y para todo el Norte de Francia. Su agente en Cádiz, Carbon 1. D. E. Collet.

PARA GETTE. El vapor francés RAPHAEL saldrá de Cádiz para dicho puerto añadiendo un resto de carga, del 21 al 22 del corriente. Admite pasajeros. Su consignatario en Cádiz, Carbon 1. D. E. Collet.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnifico y de gran porte vapor español BENICARLÓ saldrá de este puerto el sábado 20 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.—El acreditado vapor español GARCIA DE VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para dichos puertos el martes 23 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª; Aduana, 16, Cádiz.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 19. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

SÁBADO 20. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY. Funcion para mañana á las ocho de la noche por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. D. Rafael G. Villalonga y D. Ramon Estellés.—La zarzuela en tres actos, UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA. Galería alta, 0,75 ptas.—Galería baja, 0,50.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 11 de la mañana. La «Gaceta» publica la real orden para la nueva aplicación de la ley de reemplazo. Ampliase el plazo para solicitar las redenciones y se modifican los cupos de las zonas, segun se habia anunciado.

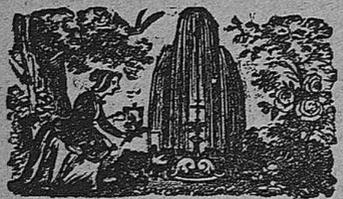
IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado que mico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, y PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM. 12, se venderán en subasta pública el Domingo 18 Abril de 1886, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan. Procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Julio de 1885, si antes no lo redimen sus dueños.

- 10190 Un reloj y relicario plata. 30
- 10191 Una chaqueta y otras prendas. 24
- 10201 Una chaqueta. 15
- 10207 Un cabo lana. 60
- 10210 Unos zarcillos. 10
- 10246 Un pantalón. 12
- 10251 Unos zarcillos. 20
- 10265 Un timbre y colcha. 12
- 10275 Seis cordones de cortinas. 18
- 10277 Una camisa. 8
- 10280 Un terno. 60
- 10291 Una colcha y otras prendas. 36
- 10292 Un vestido y otras prendas. 95
- 10301 Un cabo género. 8
- 10308 Un reloj plata. 60
- 10315 Unas planchas y ropa. 8
- 10330 Un pañuelo y otras prendas. 12
- 10332 Un pañuelo. 12
- 10335 Una palanqueta y palanquero. 8
- 10337 Una manta negra. 22
- 10343 Un vestido. 18
- 10351 Una caldera. 45
- 10355 Un vestido y sábana. 10
- 10360 Un cabo género. 8
- 10361 Un vestido y otras prendas. 24
- 10368 Dos cabos géneros. 10
- 10369 Un reloj plata. 90
- 10372 Un cabo género. 8
- 10402 Una manta negra. 18
- 10406 Una bata y otras prendas. 10
- 10419 Nueve toallas y dos batas. 15
- 10421 Un trombon. 30
- 10431 Un pantalón. 18
- 10432 Un terno. 18
- 10433 Una manta trapo. 9
- 10448 Un reverbero. 8
- 10464 Dos sombreros. 12
- 10475 Un reloj y portamoneda plata. 75
- 10478 Un terno de paño. 90
- 10491 Dos sábanas y vestido. 75
- 10514 Un crucifijo marfil. 75
- 10523 Una azada. 30
- 10537 Un vestido y otras prendas. 60
- 10540 Dos sábanas. 8
- 10574 Un rosario y zarcillos. 18
- 10575 Dos enaguas blancas. 10
- 10588 Un cuadro tapicería. 8
- 10589 Unos zarcillos y anillos. 9
- 10603 Una chaqueta y pantalón. 15
- 10610 Una colcha. 18
- 10613 Una capucha. 60
- 10621 Unos zarcillos. 30
- 10635 Una enagua y otras prendas. 8
- 10642 Una muda ropa. 8
- 10659 Un cabo género. 10
- 10661 Una manta negra. 10
- 10672 Un reloj plata. 45
- 10680 Una sarteneja. 15
- 10683 Un vestido. 12
- 10684 Un sombrero. 10
- 10685 Una sábana y otras prendas. 10
- 10687 Un corte pantalón. 10
- 10689 Una manta blanca y otras prendas. 15
- 10692 Unos zarcillos y otras cosas. 15
- 10710 Unos botos. 18
- 10712 Dos cuadros lienzo. 15
- 10714 Una chaqueta. 10
- 10720 Una camisa y candelero. 12
- 10721 Una colgadura. 18
- 10725 Un pañuelo espuma cabo género. 30
- 10727 Una enagua y otras prendas. 12
- 10729 Un pantalón. 18
- 10734 Una colcha y otras prendas. 18
- 10738 Un vestido y calzona. 10
- 10739 Una enagua blanca. 12
- 10743 Un vestido y otras prendas. 24
- 10744 Tres abanicos. 18
- 10769 Un terno. 60
- 10783 Un cobertor y cortina. 30
- 10788 Un pañuelo. 12
- 10814 Un reloj de plata. 90
- 10817 Un cobertor. 36
- 10829 Un cobertor y dos mantas. 18
- 10831 Un diccionario en tres tomos. 36
- 10847 Una enagua y otras prendas. 45
- 10854 Dos enaguas otras prendas. 12
- 10860 Dos sábanas. 10
- 10863 Dos toallas otras prendas. 8
- 10873 Un cabo género. 8
- 10886 Una enagua y otras prendas. 36
- 10900 Un manto. 18
- 10905 Una sábana y otras prendas. 30
- 10923 Un vestido. 10
- 10928 Una manta negra. 24
- 10951 Un reverbero y almirez. 15
- 10952 Un cobertor. 12
- 10957 Un sombrero. 24
- 10960 Un cabo género. 18
- 10969 Una máquina y cuadro. 8
- 10979 Tres anillos. 12
- 10996 Una azada. 18
- 11007 Un anillo y apretador. 36
- 11012 Unos botos. 15
- 11016 Una caja reloj y otras prendas. 120
- 11021 Una mantilla. 180
- 11049 Tres anillos oro bajo. 8
- 11052 Una sábana. 8
- 11057 Un cuadro chico. 12
- 11071 Una sarteneja. 15
- 11086 Una colcha. 8
- 11089 Una manta negra. 21
- 11091 Una sábana y otras prendas. 40
- 11111 Una manta negra. 18
- 11128 Un reloj plata. 120
- 11435 Una enagua. 12

- 11160 Un reloj níquel. 45
- 11165 Unos botos. 12
- 11169 Una pulsera oro y alhaja. 190
- 11172 Un pañolón. 12
- 11201 Una colcha. 8
- 11209 Un almirez y plancha. 8
- 11217 Un pañuelo de seda. 10
- 11249 Un vestido. 10
- 11231 Un sombrero. 15
- 11235 Unos zapatos y otras prendas. 18
- 11234 Unas cortinas color. 15
- 11237 Una hoz de podar. 12
- 11253 Una enagua y negua. 8
- 11255 Un vestido. 10
- 11258 Un cabo género. 8
- 11262 Un cabo género y pañolón. 12
- 11279 Un quinquel palmatoria y escribanía. 12
- 11290 Un chaleco y otras prendas. 10
- 11291 Un relicario. 8
- 11299 Una bata y otras prendas. 8
- 11310 Una manta muestra. 20
- 11318 Un cuadro cristal. 12
- 11324 Unos zarcillos oro y filigrana. 28
- 11326 Diecisiete alhajas falsas. 24

Arrendamientos.

Se arrienda una haza de 32 aranzadas de tierra, nombrada La Hospitalera, en el pago de Torroáz o la Fuente y se VENDE su yerba del presente año.—Darán razón Porvera 36. 15-12

En las confiterías

del Aguila, Lancería, esquina á la de Algarve, en la de la Corona, calle Larga, núm. 63 y en la de la plaza de Alfonso XII, hay empanadas de vigilia y bollos todos los viernes de Cuaremas, desde las doce del día en adelante, á trece y á veinte y cinco céntimos de peseta una. 2

RIDAORA Y C^a

FABRICANTES DE PAPEL DE ALCOY Su único representante en esta ciudad el comisionista D. José María Moreno, tiene el honor de ofrecer al Comercio de la misma sus muy acreditadas y conocidas marcas en papel de fumar engomado en uno de sus bordes. Escritorio y muestras, Encaramada, núm. 10. 9

Fran. co Aliaño,

PINTOR ESCENÓGRAFO. Se decoran habitaciones al óleo y al temple. PLAZA EGUILAZ, 5.

A LAS SEÑORAS.

El 25 del corriente llegará á esta capital madame Angla, modista de SS. MM. y AA. RR. con un elegante y variado surtido de trajes confeccionados, todo última novedad. 3-2

S^r L... en M...

El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consumción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y límfáticas, dado el caso que ocasiona dis gusto, flatos ó pesadez de estómago es de temer entonces que el uso traiga malas consecuencias, á punto fijo es preciso dejar el aceite de hígado de bacalao ordinario para valerse del Aceite de Hígado de Bacalao Detresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar. El Aceite Detresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entonces conocido.

D. BAR.

Modista.

Se confeccionan toda clase de trajes á precios muy económicos, en la calle de Caballeros, núm. 1. 15-11

Desde San Miguel

próximo se dá en arrendamiento una haza de tierra de 50 aranzadas situada en el camino de Lebrija, á la salida de los callejones, nombrada «La Veracruz.» En la imprenta de este periódico darán razon. 1

Paja de trigo

TRILLADA CON YEGUAS Se vende desde hoy en el rancho del camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla. En el citado rancho se venden dos hazas de yerbas una de 32 aranzadas y otra de 12.—En el mismo darán razon. 15-13

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de don Tomás Bueno, Compás, 2.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPañIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PHUENICIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

Navigazione Generale Italiana.

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,

Capitan D. G. Piccone,

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 20 DE MARZO.

Viaje en diez y seis días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opist.

SE HACEN FILTROS

EN LOS ACREDITADOS TALLERES

DE HOJALATERÍA Y LANPISTERÍA

DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios)

Y CALLE BIZCOCHEROS (FRENTE A SAN PEDRO)

Hay un buen surtido PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conduccion de aguas.—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10

FRENTE A LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

DE GLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.